

**SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS  
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN**

Santiago, 23 de marzo de 2026

**INFORME COMISIÓN EVALUADORA  
EVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA**

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-11-LP26 código interno LP-4523 denominado “Cursos de capacitación para el uso del software SAS”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante el Memo N° 4, de fecha 16 de febrero de 2026, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N° 608 de fecha 12 de febrero de 2026.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54 del Decreto 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, realizada el 09 de marzo de 2026 fueron presentados por los siguientes oferentes:

**1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES**

El proceso de licitación pública ID: 1605-11-LP26 recibió 02 ofertas en el portal de mercado público, de los proveedores que a continuación se individualizan:

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.017.477-5	CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA
77.326.098-2	CHILENERGIA SPA

**2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA**

De acuerdo con lo establecido en la Ficha Ejecutiva contenida en las Bases de la Licitación, respecto de la cuantía y características del proceso concursal, y conforme a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley N°19.886, no se exige la presentación de una garantía de seriedad de la oferta. En consecuencia, cualquier referencia a dicha garantía contenida en las bases de licitación carece de aplicación.

### 3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

En forma previa a la evaluación técnica y económica del proceso de licitación, la comisión evaluadora efectuó un análisis de los “Requisitos de Admisibilidad” según lo estipulado en el punto 2.2 de las Base Administrativas - Parte I. El resultado de la revisión de los antecedentes presentados se detalla a continuación:

Requisitos de inadmisibilidad							
Proveedores	Los requerimientos técnicos: El oferente deberá cumplir con lo establecido en el N°2 de las Bases Técnicas, para ello deberá declarar el detalle metodológico en el Anexo N° 2 “Oferta técnica”.	Autorización de la empresa SAS para efectuar el sub-licenciamiento de los productos de software y servicios SAS: El oferente deberá acreditar que cuenta con la autorización de la empresa SAS para efectuar las capacitaciones, para ello, el oferente deberá adjuntar su oferta el certificado “PARTNER PROGRAM CONTRACT SET” el que deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso.	Presupuesto total disponible para la contratación: El presupuesto total disponible para la contratación es de \$89.898.097.- equivalente de manera estimada a USD 104.974 dólares americanos, impuestos incluidos, por lo que las ofertas deberán ajustarse a éste, en caso contrario las ofertas que sobrepasen el presupuesto serán declaradas inadmisibles.	Equipo: El oferente deberá contar con al menos 2 especialistas en el uso de las herramientas SAS, suficientes para dar cumplimiento a la ejecución de todos los cursos sin impedimentos por coincidencias de horarios u otras circunstancias. Docente / instructor/ profesor: Al menos uno (1) del equipo que se incluyan en la oferta deben contar con experiencia previa dictando cursos SAS en los últimos 3 años.	Inadmisibilidades legales		
					Ofertas simultáneas respecto del mismo servicio por parte de empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial o relacionadas entre sí	Ofertas riesgosas o temerarias	Unión Temporal de Proveedores compuesta por proveedores que no corresponden a una empresa de menor tamaño
<b>CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA</b>	Cumple - Propuesta académica considera los contenidos y la distribución por curso que es requerida	Cumple - Presenta el documento solicitado	Cumple - Oferta económica inferior a 104.974 USD	Cumple - Presenta un equipo docente de más de 2 especialistas (6 profesores en total) en SAS que sí cuentan con experiencia previa dictando cursos de la temática en los últimos 3 años.	Cumple - Presenta solo una oferta	Cumple - El precio es de mercado	Cumple - Empresa Pequeña, sin UTP
<b>CHILENERGIA SPA</b>	No Cumple - Propuesta corresponde a curso de Primeros Auxilios, RCP y Manejo de DEA, no teniendo relación alguna con el objeto de la licitación	No Cumple - No presenta documento solicitado	Cumple - Oferta económica inferior a 104.974 USD	No Cumple - Presenta un equipo docente que no es especialista en el uso de las herramientas SAS y que no cuenta con experiencia previa dictando cursos SAS en los últimos 3 años	Cumple - Presenta solo una oferta	Cumple - El precio es de mercado	Cumple - Empresa Pequeña, sin UTP

Revisada los antecedentes de admisibilidad, se determinó que el siguiente proveedor no cumple con los requisitos establecidos en las bases del proceso, por lo que es declarado inadmisibile:

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.326.098-2	CHILENERGIA SPA

Por otro lado, el siguiente proveedor cumple con todos los requisitos formales exigidos y, en consecuencia, pasan a la etapa de evaluación técnica:

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.017.477-5	CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA

#### 4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO INVERSO

No se efectuaron consultas a través del foro inverso.

#### 5. EVALUACIÓN TÉCNICA

##### 5.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Según se establece en el **punto 3.3.2** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, “**Evaluación de las Ofertas**”, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA 55%	
CRITERIOS	PONDERACIÓN
1. Experiencia de la empresa en la entrega de servicios generales concernientes al software SAS para Instituciones públicas y privadas en los últimos 3 años	25%
2. Experiencia de la empresa en instituciones públicas y privadas gestionando contratos de capacitación sobre uso de herramientas del software SAS en los últimos 3 años.	30%
3. Docentes/ instructores/profesores que cuentan con experiencia previa dictando cursos SAS en los últimos 3 años	25%
4. Certificado de calidad de servicio prestado	20%

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA	
CRITERIOS	OBSERVACIÓN
<p>1. Experiencia de la empresa en la entrega de servicios generales concernientes al software SAS para Instituciones públicas y privadas en los últimos 3 años</p>	<p>Los antecedentes presentados dan cuenta de que el oferente ha realizado 12 iniciativas concernientes al software SAS para Instituciones públicas y privadas en los últimos 3 años, por lo que obtiene 100 puntos.</p> <p>Las iniciativas consideradas para la revisión de este criterio son las que el oferente declaró en el Anexo N° 3, numeral 3.1, las que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Acompañamiento en el software para la Agencia de Calidad de la Educación, entre el 11 de febrero de 2022 y el 11 de febrero de 2025.</li> <li>2) Soporte SAS para la Agencia de Calidad de la Educación, entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2027.</li> <li>3) Implementación SAS 9.4 para la Comisión para el Mercado Financiero, entre el 18 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.</li> <li>4) Soporte Técnico SAS para la Subsecretaría de Salud Pública, entre el 25 de septiembre de 2023 y el 25 de agosto de 2024.</li> <li>5) Renovación de Garantía de Licencias SAS más servicios asociados para el Servicio de Impuestos Internos, entre septiembre de 2024 y agosto de 2027.</li> <li>6) Soporte técnico SAS 9.4 y Viya para Comercial Kaufmann S.A. entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.</li> <li>7) Implementación SAS Viya 4 para el Servicio Nacional de Aduanas, entre junio de 2024 y mayo de 2025.</li> <li>8) Soporte Tec SAS para la Clínica Alemana de Santiago S.A. entre febrero de 2024 y mayo de 2024.</li> <li>9) Licencias y soporte SAS para la Comisión para el Mercado Financiero, entre noviembre de 2025 y noviembre de 2026.</li> <li>10) Soporte técnico SAS para la Subsecretaría de Salud Pública, entre mayo de 2025 y mayo de 2026.</li> <li>11) Servicios de soporte de suite SAS viya 4 para el Servicio Nacional de Aduanas, entre octubre de 2025 y octubre de 2026.</li> <li>12) Servicios de soporte y mantención de aplicaciones SAS para el Servicio de Impuestos Internos, entre junio de 2025 y junio de 2027.</li> </ol> <p>Vale decir que todas estas iniciativas están debidamente respaldadas por los documentos que dan cuenta de su ejecución efectiva, tales como: Órdenes de Compra (en estado “Aceptada” o “Recepción Conforme”), facturas, contratos, actas académicas y administrativas y/o certificados emitidos por el mandante que los acrediten, en</p>

CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA	
CRITERIOS	OBSERVACIÓN
	<p>virtud de lo que indican las Bases Técnicas Parte I, en su apartado N° 3.3.2 letra a.</p>
<p>2. Experiencia de la empresa en instituciones públicas y privadas gestionando contratos de capacitación sobre uso de herramientas del software SAS en los últimos 3 años</p>	<p>Los antecedentes presentados dan cuenta de que el oferente ha gestionado al menos 5 contratos de capacitación sobre uso de herramientas del software SAS en los últimos 3 años, por lo que obtiene 70 puntos.</p> <p>Las iniciativas consideradas para la revisión de este criterio son las que el oferente declaró en el Anexo N° 3, numeral 3.2, las que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Capacitación Statistics 2: Anova and Regression para Agrícola Súper Limitada, entre el 27 de febrero de 2024 y el 1 de marzo de 2024.</li> <li>2) Acompañamiento en la adopción de licencias SAS como parte de la Licitación 1005498-14-LP24 para la Comisión para el Mercado Financiero, entre el 16 de marzo de 2024 y el 20 de marzo de 2025.</li> <li>3) Cursos de capacitación para el uso del software SAS correspondientes a la Licitación ID1605-30-LE24 para el Servicio de Impuestos Internos entre el 24 de junio de 2024 y el 30 de octubre de 2024.</li> <li>4) LE-3288 Cursos de capacitación SAS para el Servicio de Impuestos Internos, entre mayo de 2025 y septiembre de 2025.</li> <li>5) Capacitación uso suite analítica SAS VIYA para el Servicio Nacional de Aduanas, entre el 1 de agosto de 2025 y el 15 de diciembre de 2025.</li> </ol> <p>Vale decir que todas estas iniciativas están debidamente respaldadas por los documentos que dan cuenta de su ejecución efectiva, tales como: órdenes de compra, facturas, contratos, actas académicas y administrativas y/o certificados emitidos por el mandante que los acrediten, en virtud de lo que indican las Bases Técnicas Parte I, en su apartado 3.3.2 letra b.</p> <p>Para efectos de la evaluación de este criterio <b>no</b> se consideraron las siguientes iniciativas por los motivos que se indican:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Capacitación Modelos Estadísticos SAS para Agrícola Súper Limitada, entre el 18 de agosto de 2022 y el 29 de septiembre de 2022, no fue considerada porque la fecha de inicio y término del servicio es previa a la antigüedad requerida por las Bases Técnicas Parte I, en su apartado 3.3.2 letra b, en cuanto a que se considera la experiencia durante los últimos 3 años contados desde la fecha de publicación de la presente licitación.</li> </ol>

<b>CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA</b>	
<b>CRITERIOS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
	<p>2) MODIFICACIÓN N°1 CONTRATO N° 506464 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DEL SOFTWARE SAS para el Servicio de Impuestos Internos, entre el 2 de diciembre de 2024 y el 12 de diciembre de 2024, no fue considerada porque trata de una modificación a un contrato que ya había sido declarado para efectos de este criterio.</p>
<p>3. Docentes/ instructores/profesores que cuentan con experiencia previa dictando cursos SAS en los últimos 3 años</p>	<p>El oferente presenta antecedentes suficientes para acreditar que la totalidad de profesores propuestos (5), cuentan con experiencia previa dictando cursos SAS en los últimos 3 años, por lo que obtiene 100 puntos.</p> <p>El detalle de la experiencia de los docentes se indica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Patricio Carrilero ha realizado 19 cursos entre enero de 2024 y febrero de 2026.</li> <li>2) Daniel Vásquez ha realizado 3 cursos entre enero de 2024 y febrero de 2026.</li> <li>3) Raíl Quintana ha realizado 34 cursos entre enero de 2024 y febrero de 2026.</li> <li>4) Jahziel Chacón ha realizado 40 cursos entre enero de 2024 y febrero de 2026.</li> <li>5) Marcos Armas ha realizado 2 cursos entre enero de 2024 y febrero de 2026.</li> </ol>
<p>4. Certificado de calidad de servicio prestado</p>	<p>El oferente presenta 3 Certificados de Calidad de Servicio Prestado, por lo que obtiene 50 puntos.</p>

## 5.2. CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

			CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntajes	Ponderación	Puntajes obtenidos	Ponderación obtenida
Experiencia de la empresa en la entrega de servicios generales concernientes al software SAS para Instituciones públicas y privadas en los últimos 3 años	Más de 10 iniciativas	100	25%	100	25,00
	Desde 10 y hasta 7 iniciativas	70			
	Desde 6 y hasta 3 iniciativas	30			
	Menos de 3 iniciativas	0			
Experiencia de la empresa en instituciones públicas y privadas gestionando contratos de capacitación sobre uso de herramientas del software SAS en los últimos 3 años.	Más de 6 iniciativas	100	30%	70	21,00
	Desde 4 y hasta 6 iniciativas	70			
	Desde 1 y hasta 3 iniciativas	30			
	Menos de 1 iniciativa	0			
Docentes/ instructores/profesores que cuentan con experiencia previa dictando cursos SAS en los últimos 3 años	Más de uno (1) de los docentes/ instructores/profesores cuenta con experiencia previa dictando cursos SAS.	100	25%	100	25,00
	Uno (1) de los docentes/ instructores/profesores cuenta con experiencia previa dictando cursos SAS.	50			
	Menos de uno (1) de los docentes/ instructores/ profesores cuenta con experiencia previa dictando cursos SAS.	Inadmisible			
Certificado de calidad de servicio prestado	Presenta 4 o más certificados, de acuerdo con el Anexo N°6.	100	20%	50	10,00
	Presenta entre 1 y 3 certificados, de acuerdo con el Anexo N°6.	50			
	No presenta certificados.	0			
					<b>81,00</b>

### 5.3. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El proveedor evaluado cumple satisfactoriamente con los criterios técnicos establecidos, superando el puntaje mínimo de corte fijado en 40 puntos. En consecuencia, califica y avanza a la siguiente etapa del proceso

RUT	RAZÓN SOCIAL	PONDERACIÓN FINAL
77.017.477-5	CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA	81,00

## 6. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

### 6.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Según se establece en el **punto 3.3.3** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, “**Evaluación Administrativa**”, la oferta debe ser evaluada de acuerdo con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA 5%	
CRITERIOS	PONDERACIÓN
1. Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.	50%
2. Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas.	50%

El detalle de los puntajes que se asignarán a la oferta para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA	
CRITERIOS	OBSERVACIÓN
1. Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.	El oferente presentó el documento “Código de Conducta Empresarial Ética”, por lo que cumple con las condiciones para obtener máximo puntaje equivalente a 100 puntos.
2. Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas.	Cumple con las condiciones para obtener máximo puntaje equivalente a 100 puntos.

## 6.2. CUADRO DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

				<b>CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>Puntajes obtenidos</b>	<b>Ponderación obtenida</b>
Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100	50%	100	50,00
	El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0			
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas.	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	50%	100	50,00
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	30			
	El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	0			
				<b>100,00</b>	

### 6.3. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

El proveedor evaluado cumple satisfactoriamente con los criterios administrativos establecidos. En consecuencia, califica y avanza a la siguiente etapa del proceso

RUT	RAZÓN SOCIAL	PONDERACIÓN FINAL
77.017.477-5	CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA	100,00

## 7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

### 7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez concluida la etapa de evaluación técnica y administrativa, y habiéndose determinado que el proveedor cumple con el puntaje mínimo, se procede a realizar la evaluación económica de la oferta presentada por el postulante calificado. Esta evaluación se lleva a cabo conforme a los criterios y fórmulas de ponderación establecidos en las bases del proceso, con el objetivo de determinar la oferta económicamente más conveniente para el servicio, considerando tanto el precio ofertado en el Anexo N° 7 como lo indicado en el punto 3.3.4 de las Bases Administrativas – Parte I, de acuerdo con el siguiente detalle:

EVALUACIÓN ECONÓMICA 40%	
CRITERIO	PONDERACIÓN
$\text{Puntaje oferta económica } i = \left( \frac{\text{Oferta mínima}}{\text{Oferta económica "i"}} \right) \times 100$	100%

### 7.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA SAS	PRECIO NETO EN DÓLARES AMERICANOS POR CUPO (P)	CANTIDAD ESTIMADA DE CUPOS (Q)	SUBTOTAL NETO EN DÓLARES AMERICANOS (P*Q)
ACCELERATING SAS® CODE ON THE SAS® VIYA® PLATFORM (EX PROGRAMMING FOR SAS VIYA)	1.220	2	2.440
APPLIED ANALYTICS USING SAS ENTERPRISE MINER	1.830	3	5.490
EFFICIENCY TIPS FOR DATABASE PROGRAMMING IN SAS	610	4	2.440
SAS ENTERPRISE GUIDE 2: ADVANCED TASK AND QUERYING WITH MENTORING	1.220	17	20.740

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA SAS	PRECIO NETO EN DÓLARES AMERICANOS POR CUPO (P)	CANTIDAD ESTIMADA DE CUPOS (Q)	SUBTOTAL NETO EN DÓLARES AMERICANOS (P*Q)
SAS ENTERPRISE GUIDE: ANOVA, REGRESSION AND LOGISTIC REGRESSION	1.830	9	16.470
SAS VISUAL ANALYTICS 1 FOR SAS VIYA: BASICS	1.220	24	29.280
SAS VISUAL ANALYTICS 2 FOR SAS VIYA: ADVANCED	1.220	18	21.960
		<b>77</b>	<b>98.820</b>

<b>OFERTA MÍNIMA</b>	USD 98.820
<b>OFERTA ECONÓMICA CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA</b>	USD 98.820
<b>PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA</b>	$(USD 98.820 / USD 98.820) * 100 = 100$ pts

### 7.3. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Concluida la evaluación económica y aplicados los criterios de ponderación establecidos en las bases del proceso, se obtienen los siguientes resultados. Los puntajes obtenidos en esta etapa serán sumados a los de la evaluación técnica y administrativa para determinar el resultado final del proceso evaluativo.

PROVEEDOR	PUNTAJE
<b>CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA</b>	<b>100</b>

### 8. PONDERACIÓN PUNTAJES.

Finalizadas las etapas de evaluación técnica, administrativa y económica, y habiéndose aplicado las ponderaciones establecidas en las bases del proceso de licitación, se presenta a continuación el resumen consolidado de los puntajes obtenidos por el oferente. Esta tabla refleja el resultado final de la evaluación integral, considerando tanto el cumplimiento de los criterios técnicos como la conveniencia económica de cada propuesta, lo cual permite identificar al proveedor que obtiene el mayor puntaje total y, por tanto, se posiciona como la oferta mejor evaluada del proceso.

El resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN FINAL PROVEEDOR CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA			
EVALUACIÓN	%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
PUNTAJE TÉCNICO	55%	81	44,55
PUNTAJE ADMINISTRATIVO	5%	100	5,00
PUNTAJE ECONÓMICO	40%	100	40,00

<b>TOTAL</b>	<b>89,55</b>
--------------	--------------

**9. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

Como resultado de la evaluación técnica, administrativa y económica, la comisión evaluadora recomienda que:

- La oferta que se declara admisible es la del siguiente proveedor, de acuerdo a los fundamentos antes expuestos:

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.017.477-5	CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA

En virtud de los resultados obtenidos en las etapas de evaluación técnica y económica del proceso de licitación ID 1605-11-LP26 “LP-4523 Cursos de capacitación para SAS”, y conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas, adjudicar el presente proceso al proveedor **CONSULTORIA Y SOFTWARE EN GESTION DE PROYECTOS SPA** por cumplir con todos los requisitos exigidos y presentar la oferta más conveniente para el SII. El monto adjudicado corresponde a *98.820 dólares americanos*.

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

**Luis Trejo Fuentes**  
**Presidente**

**Ma. Antonieta Cárcamo**  
**Secretaria**

**Sandra Cifuentes Berríos**  
**Integrante**